



El acuerdo permitirá la liberación de 1.453 m² de suelo ferroviario

De la Serna preside la firma de un convenio entre Adif, Renfe y el Ayuntamiento de Santander para favorecer la integración del ferrocarril en la ciudad

- El convenio permite avanzar en la regeneración urbanística del municipio y ganar nuevos espacios para el uso y aprovechamiento ciudadano
- La firma de este acuerdo es el resultado de la colaboración entre todas las partes implicadas en el proceso
- Para el desarrollo de la actuación es necesario el traslado previo de las áreas de trabajo y del personal de la Red de Ancho Métrico de Adif y de Renfe Operadora a otras dependencias, lo que permitirá la posterior demolición del edificio que ocupaban al inicio de la calle Castilla
- En una segunda fase, actualmente en proceso de definición, se podrían desafectar nuevos terrenos que elevarían a cerca de 44.000 m² el volumen de suelo liberado, con la modificación de la playa de vías y de la estación de ancho métrico

Madrid, 10 de junio de 2017 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, ha presidido hoy en Santander la firma de un convenio de colaboración entre Adif, Renfe Operadora y el Ayuntamiento de Santander con el objetivo de favorecer la integración del ferrocarril en el municipio, que contempla dos fases para el desarrollo del proceso.

De este modo, el convenio firmado hoy en Santander corresponde a la primera de dichas fases, que consistirá en el traslado de las áreas de trabajo y el personal, tanto de Adif como de Renfe Operadora, adscrito a la Red de Ancho Métrico (RAM) a las nuevas dependencias que se



Nota de prensa

habilitarán en la primera planta de la estación de RAM y otras instalaciones.

Este traslado permitirá demoler el denominado 'Edificio Anexo' que ocupan en la actualidad al inicio de la calle Castilla, operación que fue licitada recientemente, y liberar 1.453 m² de suelo para su posterior urbanización por parte del Consistorio.

Esta zona, densamente poblada, se localiza en una de las principales vías de acceso a la capital, por lo que la reordenación del entorno se manifiesta como una necesidad para la mejora de la movilidad tanto peatonal como de vehículos.

La firma de este convenio para la mejora de la integración ferroviaria en la capital cántabra es el resultado de la colaboración y el trabajo riguroso desarrollado por todas las partes implicadas en el proceso, con el objetivo de avanzar en la regeneración urbanística de un entorno complejo que permite continuar ganando nuevos espacios para el uso y aprovechamiento ciudadano.

En una segunda fase, actualmente en análisis y estudio para su definición, Adif podría desafectar del uso ferroviario nuevos terrenos gracias a la modificación de la playa de vías y de la Estación de Ancho Métrico, que elevarían el volumen de suelo liberado hasta casi 44.000 m².

Todos los suelos liberados serán cedidos al Ayuntamiento de Santander, que se encargará de ejecutar la urbanización de los mismos de acuerdo al uso pretendido de dotaciones públicas para zonas verdes y espacios libres, y de reponer el vallado de separación del recinto ferroviario de dichos terrenos.